INFORME DE SUPERVISION FINAL (12)

Albán-Cundinamarca, diciembre de 2025

Doctor
German Enrique Espitia Cruz
Alcalde Municipal
Albán– Cundinamarca

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato **CPS-004-2025**

Dando cumplimiento a lo establecido, en la **Cláusula decimoprimera (11) "SUPERVISION"** del Contrato de **CPS-004-2025** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA COMISARIA DE FAMILIA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - CUNDINAMARCA. Suscrito entre el Municipio de Albán Cundinamarca y ALBA LUCIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.198.932 expedida en Bogotá, con toda atención me permito informar la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	004 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBA LUCIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA COMISARIA DE FAMILIA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de enero de 2025
CDP No.	2025000469
CRP No.	2025000512
FORMA DE PAGO	Diez (10) pagos de la siguiente forma: Un primer pago por la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.155.000) y ONCE pagos mensuales iguales, cada uno por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 2.310.000).
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($20.790.000)
ADICIÓN	SI
VALOR DE ADICIÓN	Cinco Millones setecientos setenta y cinco mil ($5.775.000)
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES
PRORROGA	Dos (2) meses y quince (15) días
PLAZO FINAL DE LA EJECUCIÓN	Once (11) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS $26.565.000
SUPERVISOR	LORENA BARAHONA RODRIGUEZ – COMISARIA DE FAMILIA

Powered by CamScanner

II. BALANCE CONTRATO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($20.790.000)
2	VR. ADICION No. 1	CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.775.000),
3	VR. TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($26.565.000)
4	VR. ACTA N° 01	UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CT ($1.155.000),
5	VR. ACTA N° 02	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
6	VR. ACTA N° 03	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
7	VR. ACTA N° 04	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
8	VR. ACTA N° 05	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
9	VR. ACTA N° 06	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
10	VR. ACTA N° 07	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
11	VR. ACTA N° 08	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
12	VR. ACTA N° 09	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
13	VR. ACTA N° 10	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
14	VR. ACTA N° 11	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
15	VR. ACTA N° 12	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.310.000),
16	VR. EJECUTADO A LA FECHA	VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($26.565.000)
17	VR. PENDIENTE POR EJECUTAR	$0

Powered by CamScanner

III. GARANTÍAS SOLICITADAS:

No se Solicitan garantías para el presente contrato acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 8 – GARANTÍAS Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se prescinde de la constitución de la garantía única de cumplimiento.

IV. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS Y/O OBLIGACIONES GENERALES.

(El contratista realizó las siguientes actividades)

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES ENTREGADOS
1	Realizar desde el área social en los programas de capacitación a la comunidad especialmente aquellos concernientes a las problemáticas sociales (Violencia Intrafamiliar, Matoneo o Bullying, Consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, embarazos no deseados en adolescentes, trabajo infantil, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley, Abuso Sexual en NNA, delitos sexuales, equidad de género, Delitos por parte de NNA).	Se realizaron actividades de promoción y prevención en las instituciones educativas y grupos sociales, además del apoyo a la culminación de las actividades escolares con el fin de contrarrestar las diferentes problemáticas sociales.	Anexo 1
2	Realizar seguimiento a los casos vislumbrados en la realización de capacitaciones de Prevención a Problemáticas Sociales.	Se realizó la atención y direccionamiento de los casos expuestos en el despacho con el fin de gestionar solicitudes, documentación y orientación para cada trámite.	Anexo 2
3	Desarrollar una campaña de Prevención en consumo de SPA en la comunidad estudiantil.	Se realizó apoyo profesional a las instituciones educativas en la clausura de actividades.	Anexo 1

Powered by CamScanner

4	Participar en la realización de diagnóstico socio – familiares.	Se realizó el estudio socio familiar a las solicitudes de atención en el despacho de la comisaría.	Anexo 3
5	Realizar visitas domiciliarias y emitir conceptos sobre el entorno familiar social de los usuarios.	Se realizaron visitas domiciliarias con el fin de emitir concepto socio familiar según el proceso.	Anexo 4
6	Realizar las demás funciones que tenga designadas dentro de los lineamientos técnicos para la Comisaria de Familia, en razón a su profesión.	Se realizó intervención psicosocial en orientación familiar y remisión de acuerdo con los factores expuestos.	Anexo 5
7	Brindar ayuda y atención social inmediata a personas que lo requieran, niños, niñas, jóvenes y adultos, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto y valoración sobre el entorno familiar y social.	Se realizó socialización interdisciplinaria de casos relacionados con atención en salud y educación.	Anexo 5
8	Informar al Comisario de Familia sobre los resultados de las intervenciones realizadas a los usuarios.	Se socializaron con el despacho las intervenciones solicitadas durante el periodo y casos expuestos en el despacho.	Anexo 5
9	En relación con el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Se realizó verificación de derechos seguimientos y entrevistas de acuerdo con lo solicitado por el despacho.	Anexo 6
10	Entregar informe de intervención dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al evento.	No se presentaron actos urgentes durante el periodo.	N/A
11	Asistir a las reuniones programadas y citadas por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios	Asistencia a comités de Desarrollo Social y virtual del enlace de Víctimas.	Anexo 7
12	Desarrollar un (1) programa de acompañamiento en Trabajo Social en las instituciones educativas del Municipio	Se realizó apoyo profesional a las instituciones educativas en la clausura de actividades.	Anexo 1
13	Apoyar el comité municipal de trata de personas del municipio de Albán y las actividades que de él se desprendan	No se presentaron actividades durante el periodo.	N/A

Powered by CamScanner

14	Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato y que sean relacionadas con el objeto.	Socialización de caso con el equipo psicosocial del hogar de paso en Facatativá.	Anexo 8

V. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." **Así:**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	
1	**SALUD**	NOVIEMBRE	X		1076789534
2	**PENSIÓN**	NOVIEMBRE	X		
3	**ARL**	NOVIEMBRE	X		

OBSERVACIONES:

Atentamente:

LORENA BARAHONA RODRIGUEZ
COMISARIA DE FAMILIA
Supervisor del Contrato.

Proyectó	Carlos Abel Martínez	Aprobación	Aura María García Téllez
Versión: 00	Fecha: 30/01/2024	Proceso: SGG – AP-C	

Powered by CamScanner